PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE - 2024

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		COMITE SST
FECHA:		

CONTENIDO

1. ALCANCE
2. ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. OBJETIVOS Y METAS
5. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
6. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES
7. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
8. PROCEDIMIENTOS
9. ESTADISTICAS

1. ALCANCE

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se aplica a todos los trabajadores de DHAR SOLUTION SAC.

2. ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) es el responsable realizar el análisis de la Lista de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la mejora continua del Sistema, prevención de riesgos laborales y mejora del bienestar de los trabajadores.

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- DHAR SOLUTION SAC, empresa dedicada a brindar servicios de Vigilancia Privada, Seguridad Personal y Guardianía, cuenta con un sistema integrado en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DHAR SOLUTION SAC considera que el capital más importante son sus colaboradores, dando prioridad a salvaguardar la vida y salud de los mismos; así como mantener al personal motivado y comprometido con la prevención de riesgo laboral, respetando al medio ambiente.
- DHAR SOLUTION SAC estudiara el lugar donde requieran el servicio de resguardo, la empresa evitara exponer a sus colaboradores a riesgos, accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
- Es importante para DHAR SOLUTION SAC, garantizar la identificación, evaluación, control y/o eliminación de los riesgos presentes en todas las actividades realizadas en la organización, siendo esta una prioridad. Del mismo modo, DHAR SOLUTION SAC, se compromete a velar por los intereses de nuestros clientes, brindándoles tranquilidad y seguridad al momento de realizar sus labores. DHAR SOLUTION SAC

establece un sistema de prevención y control de accidentes, fomentando la participación de todos.

La entidad está comprometida con esta Política y con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, liderándolo para su mejora continua.

4. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	RESPONSABLE
Prevenir enfermedades ocupacionales.	Capacitar al personal	100%	(N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas) x 100	CSST
	Realizar examen médico ocupacional (EMO)	100%	(N° de EMO realizados / N° de EMO programado) x 100 (N° de entregas de EMO / N° de EMO realizado) x 100 (N° de revisión de EMO / N° de EMO realizado) x 100	CSST
Prevención de Incidentes y Accidentes en el trabajo	Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional	100%	Verificación del cumplimiento de la Capacitación (N° de Charlas realizadas / N° de charlas programadas) x 100	CSST

5. COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6. IDENTIFICACION DE PELIGRO Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

ACTIVIDAD	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	METODOS DE CONTROL EXISTENTES	CUMPLE REQUERIMIENTO LEGAL	EVALUACION DE RIESGO / IMPACTO			METODOS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
						PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	P x Q		
Desplazamiento con el vehiculo	Vehiculo en movimiento	Choques, aplastamiento, atropello.	Fracturas, lesiones multiples.	El copiloto brindara apoyo durante el desplazamiento como en el estacionamiento, verificando que no se encuentre personas cerca.	Ley 29783 y D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783	2	2	4	Supervision y capacitacion. Implementacionar medidas de precaucion ante un choque.	CSST
Rondas de turno	Trabajo de pie prolongado	Fatiga muscular	Dolores de miembros inferiores	Relajar la tension muscular con ejercicios de estiramiento. Utilizar zapatos comodos. Realizar descansos cortos en forma esporadica.	Ley 29783 y D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783	4	10	40	Implementar un area de descanso. Rotacion de puesto de trabajo.	CSST

Vigilancia y proteccion de bienes	Radiacion solar	Exposicion a radiacion UV	Insolacion, quemaduras leves, infecciones cutaneas	Evitar la exposicon solar prolongada, protegerse bajo una sombra, beber abundante liquido.	Ley 29783 y D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783	3	5	15	Capacitacion en prevencion de contraer enfermedades a la piel a causa de la exposicion a radiaciones UV	CSST
Acompañamiendo, defensa y proteccion de personas determinadas	uso de arma	disparo accidental	muerte	Precauciones de Seguridad en el Uso de Armamento Menor.	Ley 29783 y D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783	1	1	1	Capacitacion en Uso de Armamento Menor.	CSST
Monitorear las actividades de los visitantes o transeuntes.	Robos al personal que transitan por el area.	agresion por delincuentes	Confusiones, fracturas, lesiones multiples	desplazamiento por zonas seguras, solicitar apoyo a la comisaria mas cercana.	Ley 29783 y D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783	2	5	10	supervicion y capacitacion. Implementaciones en medidas de precaucion ante un robo.	CSST
Reportar los incidentes acontecidos en su turno de trabajo.	Robo de los materiales de trabajo.	agresion fisica y verbal	Luxaciones, confusiones	desplazamiento por zonas seguras, solicitar apoyo a la comisaria mas cercana.	Ley 29783 y D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783	2	5	10	supervicion y capacitacion. Implementaciones en medidas de precaucion ante un robo.	CSST

Registro de ingreso y salida del personal	Control del personal en estado etilico	agresion fisica y verbal	Luxaciones, confusiones	Prohibido el ingreso de personal en estado etilico	Ley 29783 y D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	Supervicion en el cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo.	CSST

7. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Temas de capacitación	Año 2020												Responsable	Participantes
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Difusión Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo		X											CSST	100% TRABAJADORES
Difusión Plan de contingencias			X										CSST	100% TRABAJADORES
El polvo y sus riesgos en la salud					X								CSST	100% TRABAJADORES
El ruido y sus riesgos en la salud						X							CSST	100% TRABAJADORES
Ergonomía				X									CSST	100% TRABAJADORES
Medidas Preventivas ante un hurto			X				X				X		CSST	100% TRABAJADORES
Políticas sobre Uso de arma de fuego								X					CSST	70% TRABAJADORES
Simulacro en caso de sismo											X		CSST	100% TRABAJADORES
Stress Laboral				X				X				X	PSICOLOGIA	100% TRABAJADORES
Nutrición Saludable			X			X			X			X	SERV. NUTRICION	100% TRABAJADORES

8. PROCEDIMIENTO

- Todo el personal de Vigilancia Privada se encuentra entrenado y capacitado para brindar el soporte durante la jornada que se encuentre laborando, en todo momento cuenta con su arma de fuego el cual será usado para disuadir algún ataque, de presentar una condición insegura se coordinará para el retiro salvaguardando la integridad física de todo el equipo de colaboradores.
- El resguardo se encargará de brindar seguridad, comprometiéndose a cuidar de los intereses de nuestros clientes a través del resguardo a todos los servicios de Operación Técnicas, Comerciales, Emergencias, Alumbrado Público, ULE, Obras Civiles, Veredas entre otros.
- Prestar un servicio responsable, eficiente y diligente en el lugar, horario y forma que se hayan determinado previamente.
- Cumplir estrictamente las órdenes impartidas por sus superiores jerárquicos.
- Guardar secretos y actuar de manera discreta en asuntos de su empresa, el lugar donde preste servicio o persona a la que esté custodiando.
- Informar a su superior de todo lo que acontece en su servicio.
- Comportarse de manera que no ofenda la moral y las buenas costumbres.
- Mantener el orden durante su servicio
- Llevar siempre la credencial de identidad.
- Mantener actualizado su domicilio real y número de celular.

- Acudir a su puesto de trabajo con antelación para recibir las instrucciones correspondientes.
- Poner especial cuidado con los bienes que está custodiando para evitar daños, hurtos o robos.
- Llevar siempre el uniforme limpio y en buen estado.
- Mantener en buen estado de conservación el arma reglamentaria, la cual no podrá retirar en ningún caso durante la prestación de servicio.
- Se solicitará el permiso para faltar a su puesto de trabajo con 48 horas de antelación con excepción de casos de enfermedad de familiares a su cargo o fallecimiento.
- El vigilante es responsable de los daños que pueda causar ya sea por dolo o culpa durante el servicio.
- Se mantendrá al margen de cualquier hecho que vaya en contra de los intereses de la empresa como siniestros, accidentes, atentados contra bienes físicos o personas.

9. ESTADÍSTICAS

Se elaborarán registros de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo como Accidentes, Incidentes y Enfermedad Ocupacional. Se utilizarán los indicadores de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para tomar decisiones en base a sus resultados obtenidos.

Seguridad Ocupacional:

Los Indicadores para evaluar la accidentabilidad, usamos los siguientes índices:

- Índice de Frecuencia

$$IF = \frac{\text{Accidentes de trabajo} * 100^{n}}{\text{Total, Horas- Hombre}}$$

- Índice de Gravedad

$$IG = \frac{\text{Número de días perdidos} * 100^{n}}{\text{Total Horas- Hombre Trabajo}}$$

- Incidencia de Accidente

$$IG = \frac{\text{Número total anual de accidentes de trabajo} * 100^{n}}{\text{Número total de trabajadores}}$$

- Índice de accidentabilidad

$$IA = \frac{IF \times IG}{100^{n}}$$

Nuestro compromiso es prevenir los accidentes, incidentes de trabajo.

Salud ocupacional:

Los Indicadores para evaluar la Salud de los trabajadores, usamos los siguientes índices:

- Tasa de Prevalencia y/o incidencia de Enfermedades

$$\text{TPIE} = \frac{\text{Número de diagnóstico relacionados al trabajo} * 100^{n}}{\text{Número total de trabajadores}}$$